



# SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS PRIMAVERA 2022



**¡FELICIDADES COLABORADORES!**



## ESTOS SON NUESTROS GANADORES DEL SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS PRIMAVERA 2022

Efectuado el 06 de mayo de 2022, bajo el Permiso de Gobernación 20210216PS06, en presencia de la representante Inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Gloria María Guadalupe Gómez Barreras y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

BOLETO	PREMIO	DESCRIPCIÓN
1083	1	CHEQUE CERTIFICADO POR \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). JESÚS ARTURO VALDEZ JIMÉNEZ, CD. OBREGÓN, SON.
4486	2	CHEQUE CERTIFICADO POR \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MODESTO HERNÁNDEZ DE LEÓN, CD. OBREGÓN, SON.
4288	3	CHEQUE CERTIFICADO POR \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) EXDRAS OMAR PATRÓN RODRÍGUEZ, CD. OBREGÓN, SON.
2073	4	CHEQUE CERTIFICADO POR \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) * ANDREA MARÍA GASTÉLUM LÓPEZ, CD. OBREGÓN, SON.
2169	5	CHEQUE CERTIFICADO \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) * MARIANO CEDILLO RAMÍREZ, CD. OBREGÓN, SON.
2565	6	CHEQUE CERTIFICADO POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) * CARLOS MARTÍN AGUILAR TREJO, CD. OBREGÓN, SON.
3964	7	CHEQUE CERTIFICADO POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) * LUIS ENRIQUE FAJARDO HERNÁNDEZ, CD. OBREGÓN, SON.
4243	8	CHEQUE CERTIFICADO POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) * RENATO SOCORRO GARCÍA CRUZ, CD. OBREGÓN, SON.
3760	9	CHEQUE CERTIFICADO POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) * DAVID ADOLFO ROSETE, CD. OBREGÓN, SON.
3999	10	CHEQUE CERTIFICADO POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) * GUADALUPE QUIJADA QUINTANA, HERMOSILLO, SON.

\* O dinero en efectivo, o transferencia bancaria.

**¡MUCHAS FELICIDADES A NUESTROS GANADORES!**

La entrega de premios mayores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2022 (cheque certificado por \$150,000.00) se realizará el día 20 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m., en calle 6 de Abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora. Los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2022 se entregarán dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la conclusión del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de Sonora, previa presentación del boleto y una identificación oficial. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20210216PS06.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.